

Anacronía del marxismo en la historia de los partidos políticos en Venezuela, 1936-1948

Frank Eduardo Rivas Torres
María Alejandra Villasmil Rubio

Resumen

Luego de la muerte del General Gómez, el escenario político venezolano parecía confuso, el marxismo era considerado como una amenaza para los actores políticos venezolanos. Por medio de una narrativa anacrónica y el análisis bibliográfico y descriptivo de la revista venezolana SIC y otros autores, en este artículo se pretenden destacar los hechos históricos que coadyuvaron a perfilar los partidos políticos en el país y su similitud con algunos hechos recientes. Se observa a lo largo del análisis, hechos sociales, políticos y culturales que constituyen un factor común en la historia política venezolana, la élite militar, la ideología y su influencia en la conformación de los partidos políticos.

Palabras Claves: partidos políticos, ideología, historia política, élite militar.

Archaism of Marxism in the History of Venezuelan Political Parties: 1936-1948

Abstract

After the death of General Gomez the Venezuelan political scene was confusing but one common factor was that the major political actors considered Marxism to be a threat. Using various bibliographical sources including the Venezuelan political magazine SIC, this article describes the major historical events that contributed to formation of political parties in the country stressing the similarities that exist with contemporary Venezuelan politics. We conclude that Venezuelan political history since the time of Gomez has certain common trends that are related to the ideology of the military elites and their influence on the formation of political parties in the country.

Keywords: political parties, ideology, political history, military elite.

1. Introducción

Tras fallecer Juan Vicente Gómez, el General Eleazar López Contreras ascendió al poder el primero de enero de 1936, designado para asumir la presidencia de la República de Venezuela y finalizar el período restante del fenecido Gómez, que culminaba en abril de 1936. En esta *vacatio* sería proclamado por el Congreso Nacional, como Presidente para el Período Constitucional 1936-1941. El General López Contreras, formó parte del grupo de sesenta que tomó el poder junto a Cipriano Castro en 1899, siendo el único oficial de Carrera, que al salir de su natal Táchira, aunque tenía la plena convicción de estudiar medicina, cambió su destino.

Una de las primeras acciones que toma al llegar al poder es dirigirse a la población venezolana a través de una transmisión radial, siendo el primer presidente en la historia, en realizar dicha actividad, iniciando con la famosa frase (...) venezolanos, calma y cordura, indicando que el período presidencial no sería de siete años sino de cinco y eliminando la reelección inmediata para el ejercicio en curso, lo que quedaría sancionado en la constitución de 1936.

Para Rey (2009), López Contreras, abrió un resquicio a la actualización de los partidos políticos, limitando ampliamente su organización y participación popular en la que veía serias amenazas al orden social y político vigente. La actitud de López Contreras fue de una total desconfianza hacia los partidos de modo que en lugar de crear un partido progubernamental reflexionó sobre las Agrupaciones Cívicas Bolivarianas integradas en su mayoría por funcionarios públicos y notables afectos al régimen (p.67). En 1937, el gobierno ilegalizó las principales organizaciones políticas sindicales populares, negó la legalización del Partido Nacional Democrático (PND), antecedente de la futura Acción Democrática (AD) y expulsó del país a cuarenta y siete líderes populares.

Quizá, con el argumento de la Ley Lara, (18-06-1936 vigente hasta 1945) que condicionaba la formación e institucionalización de los partidos políticos, establecía penas de prisión por hacer propaganda a favor de la abolición de la propiedad privada, lucha de clases, incitación de los obreros contra los patronos, extinción de la familia, desconocimiento de la ley, dictadura del proletariado, así como las doctrinas o los métodos que abarquen el ideal comunista, anarquista o terrorista. Rey (2009, p.70). Definitivamente, era el pretexto para reprimir cualquier liderazgo sindical o popular. La sombra comunista se erigía como un Leviatán ante el desarrollo de la cultura democrática.

Luego de cincuenta años, la Venezuela de finales del siglo XX enarbola la bandera del llamado socialismo del siglo XXI, que abre las puertas a una serie de reformas que introducen de manera categórica elementos propios del continuismo y de la exaltación de una élite militar dominante en los espacios propios del quehacer político civil y democrático.

2. Los tiempos del General Gómez

El temor a las organizaciones de trabajadores y a la doctrina comunista, tenía su antecedente directo, en los tiempos de Gómez, su oscuro sistema represivo se encargó de anular toda posibilidad de actividad sindical. Al régimen gomecista le asechaba un miedo vehemente hacia el fenómeno comunista que tantos sentimientos duales lograba acuñar a nivel internacional. El temor al comunismo, llegó a exacerbarse de tal manera, que La Sagrada (que era su guardia pretoriana), decomisaba cualquier tipo de material impreso que tuviera visos doctrinales relacionados a este sistema político. Si se hace eco de un momento histórico fundamental en este particular, es la mentalidad que comienza a incrustarse en los líderes caudillistas de carácter militar a configurarse a partir de 1936.

Gómez nunca dejó de ser comandante en jefe del Ejército, a veces, cuando se le ocurría, compartía el cargo con el de Presidente. Organizó el Ejército y lo profesionalizó, y de sus filas salieron los presidentes López Contreras y Medina Angarita, e incluso los jóvenes oficiales que se alzaron en 1945. Aunque reconocía lo que significaba el Ejército para las operaciones bélicas o la disuasión contra los caudillos, el dictador contaba, paralelamente, con un cuerpo político llamado La Sagrada (Consalvi, consulta en línea 12-09-2015).

Tras la caída del dictador, el pueblo estaba urgido de reformas que abolieran los ortodoxos métodos de alienación política, en busca de preceptos novedosos que adentraran a la patria en los caminos de la modernidad y la libertad de prensa y pensamiento. En aquel entonces, el marxismo se encontraba maduro para enfilar sus armas y esparcir su semilla ideológica en las tierras de Bolívar. (*Ibidem*, 1937).

Para entender con más claridad este fenómeno, cabe mencionar, un sublime momento en la vida nacional, la significación histórica que ha tenido los hechos de la semana del Estudiante y la impronta dejada por la Generación del 28, donde buena parte de la camada política que dirigiría a este país a lo largo del siglo XX, logró formarse al calor de estas ideas y doctrinas. Los hechos de la Semana del estudiante, fueron llevados a cabo por muchachos universitarios y de bachillerato, de allí proviene la magnánima figura de Pio Tamayo, quien pasaría a la posteridad por sus ideas reaccionarias y como la voz que clamaba desde las trincheras del silencio, en solicitud de nuevos derroteros y caminos de libertad. Tamayo estaba versado en la doctrina marxista-leninista, después de su experiencia en los claustros universitarios internacionales.

(...) Pío Tamayo es el hombre que ha dado un giro concreto en la vida política y social de Venezuela desde la muerte de Gómez hasta nuestros días. El fue quien hizo leer, meditar y sentir la literatura comunista a la Generación del 28 en la propia cárcel.

Ciertamente, el espíritu de Tamayo tocó el alma de hombres como Rómulo Betancourt y el Dr. Caracciolo Parra León.

nacieron en el año 36 los primeros sindicatos marxistas. Arrastraron en muchos otros países. Grandes sectores de obreros en realidad católicos. Ni en el momento de la expulsión de los líderes comunistas por López Contreras, ni en los años sucesivos se encontró el equipo de organizadores católicos, capaces de contrarrestar el avance marxista (*Revista SIC*, 1937, No. 32, p. 76).

El marxismo con nombre de Acción Democrática recibió el regalo del poder. Desde el poder trató de aniquilar todo movimiento obrero que no fuera el suyo. Pero, en realidad, desde el poder hacia cuando menos se pensaba la obra más demoleadora de su movimiento. (*Ibidem*).

la política envenenó toda la vida nacional y aniquiló también los sindicatos (...) Se palpa, como descendieron abrumadoramente el número de afiliados a las tareas sindicales. El marxismo cuenta todavía en Venezuela con líderes comunistas, de dos tendencias en plena actividad. Es posible que los adeístas traten ahora de cobijarse en las filas de U.R.D. pero creemos que ha llegado la hora de la organización social católica. (*Ibidem*).

A estas iniciativas políticas, se acompañaron de acciones como la expulsión en 1937 de Salvador de la Plaza, quien en 1926, en México, junto a Carlos León y los hermanos Gustavo y Eduardo Machado, había fundado el Partido Revolucionario Venezolano (P.R.V.), desarrollando la dirección de la revista Libertad, órgano de ese partido. Sin embargo, seis años después, en el Gobierno de Isaías Medina Angarita, se le autorizó el regreso a Venezuela y se incorporó a colaborar en la redacción de la Ley de Reforma Agraria (Arias, 2008). Aunado a esto la denominada dictablanda (dictadura relativamente moderada), no vaciló en acudir a toda suerte de trampas y fraudes para ganar las elecciones. La constitución de 1936, iba en contra de un importante logro de la cultura política venezolana y afectaba a las personas con las peores condiciones sociales y económicas, esto es la prohibición del voto de los analfabetos era una forma indirecta de excluir del sufragio a los pobres y campesinos. (Rey, 2009).

La promulgación de la nueva constitución de 1936, le dio forma a los cambios que a lo largo de su período implementaría y estarían vigentes por varias décadas. El primer Artículo dictaba:

La Nación Venezolana es la reunión de todos los venezolanos en un pacto de organización política con el nombre de Estados Unidos de Venezuela. Ella es para siempre irrevocablemente libre e independiente de toda dominación o protección de potencia extranjera.

Artículo 2

El territorio de los Estados Unidos de Venezuela es el que antes de la transformación política de 1810 correspondía a la Capitanía General de Venezuela, con las modificaciones resultantes de los Tratados celebrados por la República. Este territorio no podrá ni en todo ni en parte ser jamás cedido, traspasado, arrendado ni en ninguna forma enajenado a Potencia extranjera, ni aún por tiempo limitado.

Y el Artículo 95

El Presidente de la República durará en sus funciones cinco años, y no podrá ser reelecto para el período constitucional inmediato. Tampoco podrá ser electo quien haya desempeñado la Presidencia por todo el último año del período constitucional anterior, ni los parientes de uno y otro hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

El presidente López Contreras, pretendió haberse desligado del pensamiento positivista, que había servido de justificación a la dictadura gomecista, dando un mensaje claro en el Congreso en 1940, rechazo rotundamente la teoría que sustentada en el cesarismo como la forma natural de gobierno que cuadra a nuestro carácter y formación étnica (Chiossonne citado por Rey, 2009, p.71). Lo que pretendía López Contreras era formar la conciencia democrática nacional. En este sentido, en un reporte de la *Associated Press*, el General López Contreras rompió con el continuismo, reiterando que abandonaría el poder en el año en curso. Hecho que fue evidenciado por los adversarios como la ruptura definitiva con el fantasma del gomecismo. Varias opiniones en los periódicos caraqueños señalan el hermetismo presidencial al no rendir declaraciones sobre el venidero proceso comicial en abril de 1941. Sin embargo, La Directiva de la Unión Nacional de Estudiantes y la Federación Estudiantil Venezolana formaron un Manifiesto donde se oponían a que el mandato de Eleazar López Contreras se prolongará constitucionalmente durante siete años,

esto como muestra de la determinación estudiantil para reprochar los atisbos del continuismo del gomecismo (*Revista SIC*, 1941, No. 32, p. 93p. 149).

Ahora bien, el fantasma de la izquierda, merodeaba el espectro político venezolano, en 1941, ya que se da el retorno del líder de izquierda Rómulo Betancourt:

(...) el acontecimiento determinante de la primera semana de Febrero fue el retorno a la patria del joven líder izquierdista, Rómulo Betancourt. Fue recibido en la Guaira por un grupo de entusiastas correligionarios. Se ignora en concreto la actual posición política de Rómulo Betancourt, que oscila entre el comunismo y el socialismo. Con su regreso a la patria han vuelto a reunirse en Venezuela los principales motores de las agitaciones populares de 1936. Algunos ocupan cargos oficiales. Su actitud actual es sumamente morigerada. Hay muchos que afirman que su táctica mucho más sabia y prudente que la de 1936 es de apoderarse de los resortes del Ministerio de Educación Nacional. Las revoluciones modernas se incuban en los Ministerio de Educación y las realizan los maestros y los sargentos. (*Revista SIC*, 1941, No. 43, p. 151).

En este sentido, es conocido que en los años cuarenta, aun ante el azote la guerra mundial en Europa, el marxismo y las doctrinas comunistas avanzaban en todo el mundo, y se preconizaba un temor generalizado contra esas posturas ideológicas que tan bien calaban en el espíritu de las sociedades marginadas en todo el orbe. Temor que se reflejaba por el posible ascenso del comunismo en Venezuela, ya que en Colombia, para ese entonces, era un hecho manifiesto la simpatía de los neogranadinos hacia esas ideologías políticas y al pregón de los ideales de la lucha de clases. Por tanto, si bien es cierto que no se estaba de acuerdo con la explotación del campesinado, pues mucho menos con que éstos actuarán en sintonía con la lucha de clases y los campos de la patria se tornaran en violencia, la solución plausible sería la Ley Agraria, para que tipificará el derecho del campesino a la tenencia de la tierra, no la legitimación de la barbarie por medio de los desmanes del marxismo.

El primer detalle del carácter marxista es la persuasión que muestran los campesinos de que la tierra es de quien la trabaja, como si no existiera derecho de propiedad territorial y la fuente única del valor de las cosas fuera el trabajo, sin que corresponda nada al capital. Lo que nadie podrá negarnos que es pura doctrina marxista. El segundo detalle, igualmente expresivo, es el espíritu de la lucha de clases, con sus manifestaciones espontáneas en el campo, como es el dañar árboles y sembrados; amenazar con una nueva organiza-

ción en que desaparcaran los explotadores, es decir los dueños de las haciendas; amenaza que según nuestros informes casi se han convertido en realidad en una de las poblaciones aludidas al presentarse centenares de campesinos armados de machete ante la jefatura civil. (*Revista SIC*, 1945, No. 73, p. 115).

No obstante, la dinámica de la historia política venezolana experimental algunos cambios, el sucesor de López Contreras en la presidencia, el General Isaías Medina Angarita, venía a representar un gran progreso en materia de liberación política, fue el primer presidente venezolano del siglo XX que gobernó sin presos ni exiliados políticos lo cual representaba un hito en la historia de Venezuela.

3. El personalismo del Partido de las Políticas del Gobierno (PPG)

Rey, Juan C. (2009), explica que contrariamente a la postura asumida por López Contreras, el presidente Isaías Medina Angarita, creó su propio partido en respaldo al gobierno Partido de las Políticas del Gobierno (PPG), transformado poco después en el Partido Democrático Venezolano (PDV), y además permitió la legalización en 1941 del principal partido de masas de oposición Acción Democrática (AD), y tras la reforma constitucional de 1945 se concedió la legalidad al Partido Comunista.

El día 12 de diciembre se legalizó el Partido Socialista Venezolano, apareciendo como conductor el Dr. J Rojas Contreras, Isaac Pardo y el Dr. Elías Toro hacen lo propio con el Partido todo Democrático Venezolano. El Comité de Organización Política, Eleccionaria Independiente (COPEI) está en vías de su legalización, partido de tendencias derechistas, apoyado por profesionales y universitarios.

No puede ocultarse de los nuevos gobernantes que algo necesita Venezuela en el aliento a la iniciativa privada, borrando de las mentes el concepto de Estado providencia. El Estado nunca será un buen administrador, y la iniciativa privada puede favorecer a la restauración patria con el ahorro de inmensos esfuerzos del tren burocrático y en papeleo esterilizador desesperante. (*Revista Sic* 1945/ N° 73, p. 64).

Pues bien, COPEI, que a falta de prensa propia ha encontrado una singular resonancia nacional gracias a los ataques comunistas, ya que son muchos, felizmente, en Venezuela los que creen que los que alaban a los comunistas son sospechosos, y excelente los que ellos vituperan, celebró a mediados de mes su Asamblea Constitutiva, en que llamaron poderosamente la atención las palabras improvisadas de una obrera y los discursos de José A. Pérez y Rafael Caldera (*Ibidem*).

Unión Republicana Democrática, COPEI, y en general todos los partidos hasta Acción Democrática se han declarado contra la elección simultánea de los diputados para la Constituyente y el Presidente de la República. En los últimos días del mes se comenta la creación por el Dr. José Izquierdo de un Partido Social- Cristiano (*Ibidem*).

Ahora bien, en este contexto, se evidencia la diferencia del PDV con el resto de los partidos políticos en formación, ya que es un ejemplo de un partido personalista, creado por un acto presidencial, cuyos miembros eran altos empleados del gobierno, frecuentemente ministros, carente de democracia interna y aunque logró la adhesión de algunos intelectuales de valía no tuvo ningún arraigo popular. (Chiossone 1979 citado por Rey, 2009). En síntesis, Medina Angarita y su principal asesor Arturo Uslar Pietri, no podían concebir la idea de un partido moderno de masas, funcionando en una democracia de masas con sufragio realmente universal y elección directa de las autoridades del Estado.

Reflejo de esta dinámica política, en 1942, Caracas estaba ambientada en los típicos momentos electorales, las calles llenas de pasquines y el pueblo atiborrado de la publicidad electoral. El fenómeno de izquierda ha perdido fuerza en el interior del país, con respecto a los venideros comicios electorales del mes de febrero. Las organizaciones políticas que cobran más fuerza son: las Agrupaciones Cívicas Bolivarianas con Renovación Electoral y Acción Municipal. En el sector de las Izquierdas forman bloque. Acción Democrática, Frente de Unificación Democrática y Unión Municipal (*Revista SIC*, 1942. No. 42, p. 108).

Acción Democrática y la Agrupación Cívica Bolivariana surgen como los partidos líderes, contando con publicaciones impresas cuyo único fin es la promoción electoral de sus candidatos: Los Diarios *Ahora* y *Ultimas Noticias* y los Semanarios *El Morrocayo Azul*, *Fantoches*, *la Prensa*. La Derecha es apoyada por: *La Religión*, *El Tiempo*, *El Heraldo*, *El Universal* y *la Esfera* (*Ibidem*).

En este sentido, dos cosas resultan evidentes: que ambas partes contendientes conceden una importancia excepcional a la experiencia del domingo, primero de Febrero: y que, cuándo todos alardeen de la superioridad de sus fuerzas, la batalla parece indecisa y por vez primera desde el año 1936 dudan de su triunfo en Caracas los líderes izquierdistas (*Ibidem*). A estos hechos, le seguían las elecciones de enero de 1943, que se caracterizaron por el triunfo de los partidos oficiales:

Es bien sabido que se trata de elecciones indirectas: Es decir que los electores eran los concejales de Municipio y los diputados de las Cámaras Legislativas estatales elegidos hace dos años durante la Presidencia de López Contreras (...) (*Revista SIC*, 1943/ N°51 p.108).

Se reseñan correspondencias entre Medina Angarita y los Concejales electos por el Distrito Lara. Cabe destacar que los concejales eran los encargados de elegir a los congresistas y estos últimos al Presidente de la República.

En la crónica de la *Revista SIC* (1943/No. 72) para el año 1945, se ventila la gran incertidumbre que hay en Venezuela por los venideros comicios presidenciales para el año 1945, hecho que se ha recrudecido por la alarmista propaganda de los periódicos de corte comunista que circulan en el país.

En las elecciones de los diputados que integraran el Congreso Nacional a partir del abril de 1945, resultó favorecido con una amplia mayoría, el partido que apoya al presidente Isaías Medina, PDV. Se denotan las opiniones encontradas de los protagonistas de las citadas elecciones parlamentarias, los periódicos de circulación nacional hacían comentarios acorde a su tendencia política, sean de izquierda o derecha o apoyaran a los comunistas o al actual gobierno. El órgano divulgativo que accionaba a favor de la tolda Acción Democrática, era el Diario El País, en él, Rómulo Betancourt escribía incendiarias críticas al gobierno nacional y su manera de hacer política, calificando de retrogradas la practicas eleccionarias, sólo siendo comparables con la Alemania de Hitler. (*Ibidem*, p. 92)

En este sentido, las reformas democratizadoras a la constitución no se dieron sino en 1945, se limitaron a restablecer la elección directa de los diputados y a la concesión del derecho al sufragio a las mujeres, pero restringiendo a los comicios municipales. Sin embargo, las mujeres seguían privadas del derecho al voto en las elecciones nacionales y provinciales, de igual modo los analfabetos de ambos sexos tenían prohibido el sufragio de todo tipo de elecciones. Las elecciones de Senado y presidente continuaron siendo indirectas (Rey, 2009).

La negativa de Isaías Medina y su grupo a una verdadera democratización de Venezuela (esto es la participación plena del pueblo en las elecciones nacionales) es comprensible, para las clases conservadoras el mayor peligro, en caso de que se establezca una democracia plena, era el posible triunfo electoral de demagogos, apoyados por masas irresponsables sin cultura, ni propiedad, que establecieran un gobierno en favor de los intereses de dichas masas, violando los derechos de las minorías (Rey, 2009: 75).

La alternativa contra esta amenaza, era establecer un gobierno representativo, pero no estrictamente democrático, en el que el gobierno estuviera restringido por razones, económicas, culturales y en que las elecciones no fueran directas, sino escalonadas y por etapas, evitando así que los intereses de masas contaminaran las decisiones del gobierno.

4. La revolución de octubre de 1945

La concepción de democracia se transformó con la Revolución de Octubre de 1945, para muchos un golpe militar más, rutina en el devenir histórico, sin embargo, se implanta un cambio radical en las reglas del juego político. La Junta Revolucionaria, quien asume el poder con Rómulo Betancourt a la cabeza, establece que ninguno de los miembros de la Junta podría participar en las elecciones presidenciales. Se instaura entonces, el sufragio universal y la elección directa de las autoridades políticas que no se incluyeron en la reforma anterior, creando las condiciones para que los partidos de masas, sobre todo AD, participaran libremente.

Tras la Revolución del 18 de Octubre de 1945, en Venezuela se creó un tribunal especial para estudiar a todas las personas que poseían riquezas injustificadas, para palear el fenómeno de la corrupción. Con tal de cumplir como orientadores, la Editorial de la Revista SIC, propone una serie de cuestionamientos y orientaciones morales destinadas a definir lo que significa la palabra peculado y consejos para minimizar este flagelo social. *Peculado es definido como la sustracción de bienes o dineros del erario público.*

En esta Editorial, se analizan las ansias de lucro que presentan los seres humanos desde los anales de su historia, siendo la codicia un elemento esencial de la caracterología humana. Señalan la avidez de dinero que tienen algunos venezolanos, que pagan a los funcionarios públicos comisiones para que adquieran los productos de sus empresas, por citar el ejemplo de una maquinaria (SIC, 1945, No. 72, p.24). Hecho que se transformó en una constante en el país y no ha podido suprimirse del todo, ya que forma parte de la idiosincrasia de la burocracia venezolana. En este sentido, recomiendan que el Estado remunerare debidamente a los trabajadores, para que estos no incurran en actos indecorosos, alegando la insuficiencia del salario para justificar sus fechorías, siendo este más un problema de orden moral y cultural que económico.

Contra la idea general de que los bienes de la Nación son de todos y por lo tanto el que tenga oportunidad puede apropiárselos es un grave error. Hay una persona moral que es propietaria de la Nación. Los gobernantes y administradores oficiales, no son dueños, son simples administradores. La naturaleza de su oficio les obliga a ser más escrupulosos en el manejo del erario público que en el de los bienes propios (SIC, 1945, No. 72, p. 25).

Ahora bien, en 1946, empiezan con una relativa vuelta a la normalidad. Los representantes del régimen derrocado en el 45, han regresado a sus casas y puestos paulatinamente en libertad. Sin embargo, los sindicalistas radicales del partido comunista aún permanecen tras las rejas. Destaca notoriamente la actitud radical del gobierno hacia los comunistas extremos. Sin embargo, los comunistas que al principio defendían los principios del gobierno previo a la Revolución de Octubre, ahora se muestran proclives a los miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno, la que asume el poder tras el derrocamiento de Isaías Medina Angarita.

En este sentido, se evidencia con mucha gratitud el cambio de idea de la recién electa Asamblea Constituyente, pues en el texto fundamental aparece el nombre de Dios en el preámbulo, también la educación es considerada un deber del Estado así como el respeto a la propiedad privada y la consagración de la familia como la base de la sociedad. Sin embargo, el derecho del Estado al Patronato Eclesiástico es tildado de herética. El grupo mayoritario de Acción Democrática (A.D.), en la constituyente es calificado de sectario. El proyecto constitucional propugna la libertad de enseñanza y que el Estado venezolano se responsabilizara de la misma desde la primaria hasta los sistemas universitarios (*Revista SIC*, 1947/ No. 92, P.582).

Es necesario mencionar, que los antecedentes de la educación gratuita en Venezuela, datan de esta fecha y se consideraban el germen del desarrollo de la Nación, la única manera de superar el atraso se fundamenta en la educación que corre por responsabilidad del Estado.

Se analiza, entonces, desde la perspectiva de la publicación, que una de las problemáticas más serias de la nueva Carta Magna, es la cuestión educativa. En Venezuela prevalecen ciertos valores culturales, históricos y religiosos que explican su configuración. Sin embargo, la parte del proyecto constitucional que referencia la materia educativa, ignora algunos elementos fundamentales de esta cimentación social de Venezuela, por ende, lo estipulado en esa materia pudiera ser el origen de un totalitarismo educacional y el germen del sectarismo y el irrespeto a la religiosidad natural del venezolano. Pese a los esfuerzos de los gobiernos, el sistema educativo nacional se niega a aplicar las innovaciones pedagógicas de los países avanzados en este ámbito. El analfabetismo es uno de los grandes flagelos sociales de la nación (*Revista SIC*, 1947/ No. 92, p. 585).

5. Las premisas de discusión de la Asamblea Constituyente

Para la nueva Carta Magna, los debates de los constituyentes, fueron radiados, es decir, el pueblo venezolano tuvo la ventaja de enterarse de las discusiones de la Asamblea Constituyente, hecho que implica una conquista histórica. Empero, las secciones de la Constituyente empiezan tarde, hasta con tres horas de retraso, la puntualidad debería reinar en el ejercicio legislativo.

Es evidente la dificultad que tienen los asambleístas para ponerse de acuerdo en la aprobación de un artículo, en la mayoría de las veces se denota la pérdida de tiempo en participaciones inútiles, la bancada opositora pasa buena parte de las sesiones defendiéndose de los ataques del partido oficial. Es natural que el pueblo sienta simpatía hacia la minoría opositora. (p. 594). Estos hechos parecen relatar la actualidad de las discusiones de la Asamblea Nacional.

Como ahora, y seguramente como bandera política, en el seno de la Asamblea Nacional Constituyente, ha salido a la palestra la polémica relativa a los restos del Libertador Simón Bolívar:

(...) una revisión, que delató que cuatro de los cinco nichos estaban abiertos y junto a ellos, confundidos en el suelo, restos humanos y restos de animales. El Doctor Izquierdo, eminente profesor de anatomía, requerido para una clasificación osteológica, fijó su atención sobre todo, en una base de cráneo con la correspondiente mandíbula superior, en la cual aparecen varios molares y luce distintamente el corte de sierra, revelador de una autopsia. El Doctor Izquierdo sospechó que podría ser el cráneo de Bolívar, que fue autopsiado por el Doctor Reverend y en consecuencia exigió que una Comisión de la Asamblea Constituyente examinará el panteón familiar de los Bolívar y dictaminara sobre la conveniencia de una exhumación de los restos del Libertador del Panteón Nacional (*Revista Sic*, 1947/ N° 93 p. 657).

No se ha terminado con el mes la polémica; pero la Comisión de la Asamblea, la propia Asamblea, el Gobierno y las autoridades académicas parecen declararse en contra de la disposición del Doctor Izquierdo, ya que los restos de Bolívar, examinados y revisados por el Doctor Vargas, fueron cuidadosamente depositados en la urna, donde reposan (*Ibidem*). Dos posiciones encontradas que generarían un debate hoy, ya que la Revolución Bolivariana ha exhibido un rostro de Bolívar provenientes de unos restos mortales de dudosa procedencia.

6. La elección de Rómulo Gallegos

Así pues, una de las características más destacadas del año 1948, fue la elección de Rómulo Gallegos como presidente de la República. El candidato de Acción Democrática, logró imponerse el 14 de diciembre al contrincante del partido opositor. Dr. Rafael Caldera, a ambos candidatos se les recibió de manera apoteósica en el Occidente del país, con más seguidores Gallegos en el Zulia y Caldera contó con la simpatía de los yaracuyanos y andinos. (*Revista SIC*, 1948/ No. 132).

En el cierre de campaña, los comunistas, representados en Luis Miquilena y Salvador de la Plaza, tuvieron un desfile numeroso. Sin embargo, el candidato, Gustavo Machado llegó a hacerse con un tercer lugar en los comicios presidenciales. URD no tenía candidatos Rafael Caldera cerró la campaña en el aeródromo de La Carlota, pasando por Parque los Caobos, hasta llegar a la casa del partido, donde pronunció un discurso monumental. (*Op.cit.* P. 34)

Rómulo Gallegos culminó su ruta a la presidencia en El Silencio, Caracas. No faltó quien pensará que el resultado electoral fue producto de un fraude, hecho que se evidencia con mayor fuerza en las locaciones campesinas, por citar un caso, en Barquisimeto, donde habían 2500 inscritos, votaron diez mil (10.000) a favor de Acción Democrática, hecho que no deja de levantar sospechas. Del mismo modo, AD ocupó la mayoría de escaños al congreso nacional, hecho que no deja de crear suspicacias, según la Ley Electoral, se indicaba el ventajismo hacia la tolda en el poder. (*Ibidem*).

La victoria se ha inclinado contundentemente al partido Acción Democrática. En los sectores campesinos y analfabetas con un noventa y ocho por ciento (98%); en algunos sectores industriales con un sesenta por ciento. En los centros cultivados con una proporción muy inferior (p. 35).

Caracas está preparándose para la apoteósica toma de posesión de Don Rómulo Gallegos como presidente de la República, es el hecho más sonado en la prensa capitalina y el más esperado por el pueblo. La toma de posesión del presidente Rómulo Gallegos, fue apoteósica como se había anunciado. El júbilo engalanó las calles caraqueñas, las celebraciones carnalescas se prologaron por una semana. Al acto protocolar asistieron personalidades del más denotado ámbito intelectual, así como también seudointelectuales comunistas e inmigrantes españoles. Las palabras del nuevo presidente Gallegos, expresaron el júbilo que le embargaba y la necesidad de cambio:

Lo mejor y más sensato de todas las fiestas fue el propio Presidente Gallegos y sus discursos inaugurales en el Congreso y el Salón Elíptico. Resulta confortador el destacar las nobles expresiones que tuvo en ellos para sus contendores en la elección presidencial y el tono de superior comprensión y anchura que respiran sus expresiones en contraste con la amargada oratoria oficial, a que veníamos acostumbrados en los últimos dos años. Gallegos para sentir su lema de concordia y abrir el espíritu dentro de un gobierno orientado por el partido triunfante, a la colaboración de otros valores extra partidos.(p. 138).

Finalmente, en este epígrafe, vale la pena mencionar lo que se convirtió en una constante en la historia contemporánea de Venezuela, el presidente saliente, Rómulo Betancourt, no ha convencido al público con su discurso de despedida. La nación le demanda una explicación plausible sobre el despilfarrero de dos mil millones de bolívares. Poco después, ante una novedosa práctica, él y Mario Vargas dieron cuenta ante el congreso Nacional de sus bienes (Revista Sic 1948/ N°102, p. 139).

7. Reflexiones finales

Cada fenómeno histórico es único e irrepetible, no obstante, la continuidad política representa un signo, una evidencia de una caracterización de la conformación de los partidos políticos que ha mostrado Venezuela en diferentes periodos de su historia. Si bien la continuidad de un partido político o de un caudillo no es la causa, sí puede inferirse que es la consecuencia de un sistema que es la descripción de la atípica realidad del contexto sociopolítico venezolano. La continuidad de un presidente en el poder trato de disminuirse en el gobierno de Eleazar López Contreras, Isaias Medina y luego del Pacto de Punto Fijo, a partir de aquí se dio la alternancia de Acción Democrática y COPEI, regresando el continuismo con una reforma a la constitución hecha por el presidente Chávez, el caudillo del siglo XXI.

En este sentido, se puede afirmar que son las representaciones militares y nacionalistas que marcan la historia moderna de Venezuela desde su propio nacimiento. Por tal razón, separar la representación militar de la política no resulta nada fácil ya que su incidencia constituye uno de los hilos conductores del devenir histórico nacional. Es interesante, dar cuenta de la aleación de la doctrina socialista a los militares en su afán de encontrar eco en el pueblo, lo sucedido con el Partido Socialista de Venezuela (PSUV) es reflejo de estos hechos. Esto contrasta con las tendencias que experimentaron los gobiernos de corte militar del siglo XX y los partidos políticos tradicionales AD y COPEI.

Por tradición a finales del siglo XX, el autoritarismo militar se encontraba en búsqueda de un pueblo, la representación de los militares, personalista y autoritaria forma parte de la continuidad histórica del país (Fernando Mires en Arenas y Gómez Calcaño, 2006). El papel de las articulaciones discursivas en la construcción de la hegemonía. Aunado a esto, el anacrónico y desfasado discurso antimperialista fortaleció el populismo venezolano, propio de un movimiento político pero con una ideología retrograda y perteneciente a la ya superada guerra fría. Este tipo de régimen político apoyado en partidos como el PSUV tienen su propio destino y hacen mella una vez que la crisis económica producto de las distorsiones económicas y ausencia de políticas públicas dan al traste en lo social.

Resurge la teoría del Caudillo necesario de José Vallenilla Lanz, setenta y cinco años después de Juan Vicente Gómez, en Venezuela renace el arma

paralela del general. Como lo relata Simón Consalvi, no son otra cosa las milicias bolivarianas, un cuerpo armado integrado por civiles de todas las edades, directamente dependientes del Presidente de la República. La última reforma de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Bolivariana autoriza al jefe del Estado a proveer de armas de guerra a sus milicianos. Como si fuera poco, también les otorgará títulos militares, no importa que carezcan de toda instrucción o experiencia castrense. En las palabras del epígrafe, el ejército que necesita la revolución para quedarse. El ejército que necesita la revolución pacífica, pero armada. Civiles, al fin, los milicianos tienen privilegios como el de ser militante del Partido Socialista Unido de Venezuela, lo cual los convierte en un cuerpo excepcionalmente todopoderoso que puede ser a un tiempo La Sagrada y el Ejército de los tiempos de Gómez.

Esta narrativa no está separada de los efectos cáusticos que ha tenido la Democracia venezolana, en la cultura política y en el desarrollo económico y social, pareciera que estamos anclados a La Sagrada, la rebatía por el Poder político y la renta petrolera han marcado un divorcio entre el bien común y los intereses de los partidos políticos. El pueblo continúa subyugado al margen de los intereses nacionales.

Referencias

- Arenas, N. y Gómez Calcaño, L. (2006). *Populismo autoritario: Venezuela 1999-2005*. CENDES, Caracas-Venezuela.
- Arias Riera, René. (2008). Salvador de la Plaza y la alternativa socialista en Venezuela. RF (online). Vol.26, n.60 (citado 2015-09-13), pp. 93-109. Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S079811712008000300005&lng=es&nrm=iso. ISSN 0798-1171.
- Consalvi, Simón. (2011). "La Sagrada del General Gómez". *ABC de la Semana*. Diario en línea. <http://www.abcdelasemana.com/2011/04/14/la-sagrada-del-general-gomez/> (Citado 12-07-2015).
- Revista Sic*. Caracas, Venezuela. Varios Números. Año 1941, No. 42 y 43. 1942, N° 42. 1943, N°51. 1945, N° 72 y 73. 1947, N° 92 y 94. 1948, N°101, 102 y 132.
- Rey, J. C. (2009). "El sistema de partidos venezolano 1830-1999". *Temas de Formación Socio política*. No 16-36, año. Universidad Católica Andrés Bello: Caracas-Venezuela.